



Red de Antropologías del Sur

MINUTA REUNIÓN JUNTA DIRECTIVA RED DE ANTROPOLOGÍAS DEL SUR

Modalidad: asíncrona por correo electrónico

Desde el 01/11/2022 hasta el 19/11/2022

A propósito de:

- (1) Haber recibido la solicitud formal de la hija de la profesora Dra. Jacqueline Clarac de Briceño, Cristina Briceño-Fustec, representante legal de la coordinadora general y académica de la Junta Directiva de la Red de Antropologías del Sur (RedAS), para crear un cargo honorario a la profesora Dra. Clarac de Briceño y retirarla de las funciones en la Junta Directiva de la RedAS.
- (2) Poner al día las funciones administrativas y operativas de la RedAS frente al Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT) y otras instancias del Estado venezolano.

Los/as integrantes de la Junta Directiva de la Red de Antropologías del Sur acordamos convocar a una Asamblea General a todos/as los/as socios/as, máxima autoridad y dirección de la asociación (según el artículo 15 de los Estatutos), en vista de lo establecido en el Art. 29 de los Estatutos. Dicha Asamblea General se realizará para:

- (1) Celebrar elecciones inmediatas de la Junta Directiva de la RedAS en diciembre del 2022.

Todos/as los/as asociados/as, nacionales e internacionales, tendrán derecho a voz y voto en dicha Asamblea General para elegir a los/as miembros de la Junta Directiva 2023-2024 (Art. 19 de los Estatutos). De no poder asistir, podrán generar una carta poder otorgada a otro/a socio/a, firmada y acompañada de una copia de su documento de identidad, para comisionar su voz y voto.

Los nueve (9) cargos a elegir para la Junta Directiva 2023-2024 son:

- Un/a Coordinador/a General.
- Dos Coordinadores/as Académicos/as.
- Un/a Secretario/a.
- Un/a Coordinador/a Administrativo.
- Dos Coordinadores/as Editoriales.
- Un/a Coordinador/a de Eventos.
- Un/a Coordinador de Medios digitales de información.

La nueva Junta Directiva podrá nombrar de manera permanente o provisional cualquier cantidad de asesores/as que considere (Art. 23 de los Estatutos).

- (2) Convocar a los/as socios/as de la RedAS a postularse como candidatos/as en los cargos a elegir, bien sea a través de la modalidad de presentación de planchas o de forma individual. Dicha postulación se hará llegar hasta el 30 de noviembre del 2022,



Red de Antropologías del Sur

enviada por correo electrónico: redantropologiasdelsur.vzla@gmail.com, junto al cargo que desee/n postularse.

- (3) Crear un cargo honorario para la Prof. Dra. Jacqueline Clarac de Briceño en la RedAS.
- (4) Elegir a los/as candidatos/as de la Red de Antropologías del Sur para la nueva Comisión Directiva de la ALA (una vocalía, un/a socio/a para Comisión Fiscal y acordar si se postulará a un/ candidat/a de la RedAS a la presidencia).
- (5) Determinar montos de cuotas mensuales/trimestrales, semestrales o anuales que deberán cancelar los/as asociados/as por gastos de administración (Art. 19 de los Estatutos), a partir de enero del año 2023.

El primer llamado a la Asamblea General es el día lunes 12 de diciembre del 2022 a las 2:00 pm (hora Ciudad de México), 3:00 pm (hora Colombia) 04:00 pm (hora Venezuela, Bolivia), 5:00 pm (hora Buenos Aires, Sao Paulo, Santiago de Chile). El quórum será de 50% más uno; de no llegar a un quórum suficiente, se convocará a una segunda Asamblea General el viernes 16 de diciembre en el mismo horario y se tomarán las decisiones con los/as asociados/as asistentes (Art. 21 de los Estatutos).

La vía de convocatoria será a través de dos modalidades: una reunión sincrónica por Google Meets el día y hora estipulado, y una convocatoria asíncrona por correo electrónico, que durará todo el día de la convocatoria.

Sin otro particular,



Junta Directiva de la Red de Antropologías del Sur 2017-2022